



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

COMUNICADO N° 005-2023-CN/DSRSJ

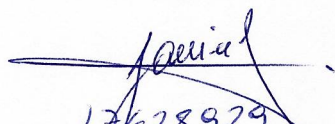
Los miembros de la Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora N° 403 – Red Integrada de Salud Jaén, conformado por el artículo primero de la Resolución Directoral N° 191-2023-GR.CAJ/DSRSJ-DG/OAJ, comunica a los servidores asistenciales contratados bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios – CAS y los contratados en plazas vacantes presupuestadas, que perciban las compensaciones económicas del Decreto legislativo N° 1153, lo siguiente:

- Los postulantes al proceso de nombramiento autorizado por la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, que no han finalizado su proceso de inscripción en el aplicativo informático **"Proceso de Nombramiento del Personal de Salud – 2023"**, para que tengan conocimiento del nuevo cronograma del proceso de nombramiento del personal de salud.

Finalmente, cabe precisar que dicho aplicativo es el único medio para la postulación al proceso de nombramiento.

Jaén, 26 de junio del 2023.

LA COMISION DE NOMBRAMIENTO


17628929
Pres. Comisión









UE